



Asesora Técnica Empresarial y Capacitación S.A. – ATECAPSA

AUDITORES EXTERNOS - Reg. Suc. SC 576

Guayaquil y Sucre Esq. - Telefax: 2629314 - Cel: 0992 933 696 Email: atecapsa@hotmail.com

Ambato-Ecuador

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS



INFORMACIÓN GENERAL

DENOMINACIÓN

Según el Artículo primero de los estatutos, la denominación de la sociedad es Editorial Pedagógica Centro Cía. Ltda. Edipcentro.

OBJETO SOCIAL

El objeto social de la compañía que ha cumplido en el presente año se establece en las siguientes actividades:

- a) Publicación, edición, encuadernación y montaje en general de revistas, libros, boletines, folletos, cuentos, novelas y obras literarias en general;
- b) Publicación y edición de material didáctico a nivel parvulario, escolar, secundario y universitario;
- c) Importación, exportación y comercialización en general de todo tipo de papel, incluyéndose, cartón, cartulina, papel artesanal;
- d) Importación, exportación y comercialización en general de artículos de oficina;

DOMICILIO

El domicilio principal de la compañía se encuentra ubicado en la ciudad de Riobamba, del cantón Riobamba, en la provincia de Chimborazo, pudiendo crearse agencias o sucursales en cualquier parte de la república del Ecuador.

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES

El Registro Único de Contribuyentes corresponde al número 0691710513001

REPRESENTANTE LEGAL

La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, le corresponde al Gerente General de la compañía.

CAPITAL SOCIAL

El capital social de la compañía es de US\$ 400,00 (Cuatrocientos 00/100) dólares americanos, distribuido en los socios en las proporciones que se detallan:

SOCIOS	VALOR	%
Freire Alvarez Lorena Elizabeth	60,00	15,00%
Freire Alvarez Roberto Carlos	60,00	15,00%
Freire Heredia Manuel Marconi	280,00	70,00%
Total	400,00	100,00%



NORMATIVA LEGAL PARA LA COMPAÑÍA

Para la ejecución de sus actividades en el presente ejercicio económico la compañía debe observar las leyes, reglamentos y disposiciones que siguen:

Ley de Compañías

Ley Orgánica para el Fortalecimiento y Optimización del Sector Societario y Bursátil

Ley de Régimen Tributario Interno

Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno

Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador

Código Orgánico Monetario y Financiero

Código de Trabajo

Ley de Seguridad Social.

Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal y su Reglamento.

Ley Orgánica para la Justicia Laboral y reconocimiento del trabajo en el hogar

Ley Orgánica de Incentivos para la Asociación Público – Privadas y la Inversión Extranjera.

Ley Orgánica de Discapacidades

Reglamento a la Ley Orgánica de Discapacidades

Reglamento General a la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos

Instructivo General de Pasantías

Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal.

Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria

RETENCIONES TRIBUTARIAS

Según Suplemento del Registro Oficial número 473 emitido el 6 de abril del 2015 se establecieron los porcentajes de retención del Impuesto al Valor Agregado como sigue:

Retenciones del IVA: Según corresponda los porcentajes vigentes al cierre del año son: 30%, 70% y 100% en adquisiciones o prestación de servicios.

Retención del diez por ciento (10%) del IVA causado: Cuando el agente de retención sea un contribuyente especial, en la adquisición de bienes gravados con tarifa doce por ciento (12%) de IVA a otros contribuyentes especiales.

Retención del veinte por ciento (20%) del IVA causado: Cuando el agente de retención sea un contribuyente especial, en la adquisición de servicios y derechos, en el pago de comisiones por intermediación, y en contratos de consultoría, gravados con tarifa doce por ciento (12%) de IVA, a otros contribuyentes especiales.

Retenciones del Impuesto a la Renta: Sobre la base de US\$ 50,00 o a proveedores permanentes se deberá retener los siguientes porcentajes: 1%, 2%, 8% y 10%, también aplica el 5% en intereses por créditos externos y 22% por pagos a extranjeros o al exterior.



Porcentaje de Impuesto a la Renta a Aplicar en el año 2019: Según lo determina la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera publicada en el Registro Oficial No. 150 del 29 de diciembre del 2017, se establece en el artículo 37 el porcentaje del 25% para el cálculo del impuesto a la renta, además de los porcentajes del 22% o del 28% que se aplicarán según las características de los contribuyentes.

SALARIO BÁSICO UNIFICADO

Según publicación efectuada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial número 398 del 3 de enero del 2019 se establece lo siguiente:

Art. 1.- Del Salario Básico Unificado para el año 2019.- Fijar a partir del 01 de enero de 2019 el salario básico unificado del trabajador en general, incluidos los trabajadores de la pequeña industria, trabajadores agrícolas y trabajadores de maquila; trabajador o trabajadora remunerada del hogar, operarios de artesanías y colaboradores de la microempresa, en \$ 394,00 dólares de los Estados Unidos de América, mensuales.

Este salario básico se aplica en todos los cálculos de beneficios a cancelar a los trabajadores.

DE LA CONTRATACIÓN DE LOS MANDATARIOS

El Servicio de Rentas Internas según resolución número NAC-DGECCGC14-00002 emitida en el Suplemento del Registro Oficial número 182 publicado el 12 de febrero del 2014 sobre la relación contractual de los representantes legales establece entre otras situaciones lo siguiente:

En el artículo 308 del Código de Trabajo se establece lo siguiente: "Mandatario o empleado.- Cuando una persona tenga poder general para representar y obligar a la empresa, será mandatario y no empleado, y sus relaciones con el mandante se reglarán por el derecho común", por lo que el tratamiento que se dará a los representantes legales de una institución cooperativa es la contratación bajo la modalidad del Código Civil.

En el Suplemento del Registro Oficial número 182 publicado el 12 de febrero del 2014 en relación a los pagos a los administradores o gerentes se establece lo que sigue:

"Exclusivamente para fines tributarios, puntualmente para efectos de establecer la base imponible de impuesto a la renta, y sin perjuicio de lo dispuesto en la correspondiente normativa laboral y civil respecto de la calidad o naturaleza de la relación jurídica existente entre una empresa -se trate ésta de una persona natural o de una sociedad- y sus representantes legales - sean éstos directores, gerentes, administradores y en general personas que tengan poder para representar y obligar a la empresa o entidad- así como de mandatarios o apoderados, que ejerzan funciones permanentes en el régimen interno de una empresa, se considerarán deducibles los sueldos, salarios u honorarios a éstos pagados, siempre y cuando la empresa o sociedad haya efectuado, en dichos casos, las



correspondientes aportaciones al seguro social, bajo el régimen de afiliación obligatoria o bajo el régimen de afiliación voluntaria, según corresponda."

POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los registros contables y por tanto la preparación de los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs) PYMES, sobre la base del costo histórico, modificados por la aplicación del valor razonable. Esta preparación exige el uso de ciertas estimaciones contables, así como que la administración de la compañía ejerza su juicio al aplicar las políticas contables.

PERIODO ECONÓMICO

El periodo económico de la compañía concuerda con el periodo tributario esto es que comprende desde el 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

NORMAS CONTABLES A SER OBSERVADAS

Las Normas Internacionales de Contabilidad de aplicación en el presente ejercicio económico son las que se detallan:

NIC 1	Presentación de Estados Financieros
NIC 16	Propiedad, Planta y Equipo
NIC 19	Beneficios a Empleados
NIC 32	Instrumentos Financieros
NIC 36	Deterioro del Valor de los Activos
NIC 39	Instrumentos Financieros

En el presente año se han presentado modificaciones a ciertos procedimientos de aplicación de las Niif 9 Instrumentos Financieros, Niif 15 Ingresos procedentes de contratos con clientes y Niif 16 Arrendamientos, que considerando NIIFs Pymes corresponden a las secciones 11, 20 y 23 de éstas Normas, que la compañía ha tenido que aplicar según corresponda.

MONEDA DE REGISTRO

La moneda vigente en el país es el Dólar de los Estados Unidos de América, por tanto los registros y Estados Financieros se expresan en esta moneda que es la que rige en el entorno económico en que desarrolla la compañía sus actividades.

EMPRESA EN FUNCIONAMIENTO

La compañía se encuentra desarrollando sus actividades con normalidad, cumpliendo con su objeto social, por lo que se considera como una empresa en funcionamiento, acatando con todas las disposiciones legales pertinentes.



EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO

La compañía mantiene como efectivo o equivalentes de efectivo los recursos disponibles en fondos de caja por las recuperaciones sean en dinero o en cheques así como los depósitos bancarios de libre disposición.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las obligaciones por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial a valor razonable, se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro.

Las cuentas comerciales por cobrar incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización. Dicha provisión se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas.

Se aplica para el cálculo de la provisión para cuentas incobrables el 1% sobre el saldo de los créditos otorgados en el año, sin que supere el 10% del total de la cartera

Cuando la política de recuperación de las obligaciones pendientes con los clientes de la compañía ha superado los plazos establecidos en la política se deberá efectuar el cálculo del deterioro de la cartera, efectuándose el registro contra la provisión por deterioro.

La compañía mantiene políticas de ventas a crédito a 30 días plazo, sin considerar costos financieros por los retrasos

INVENTARIOS

Los inventarios son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el que sea menor. Son valuados con el método de costo promedio ponderado. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos necesarios para la venta.

Los inventarios de productos en proceso y productos terminados se obtienen en base a la acumulación de los consumos de materias primas que se generan en los egresos de kardex, la mano de obra y los costos indirectos de fabricación.

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Los bienes muebles e inmuebles son valorados al costo de adquisición, acumulando sus costos hasta que presten servicio a la compañía y generen beneficios futuros.

La depreciación para los registros contables bajo NIIFs se efectúan en base a los datos actualizados a valor justo, en cuanto tiene que ver con el tiempo de vida útil, el valor residual y el costo revaluado, las vidas útiles estimadas son las que siguen:



RUBRO	VIDA UTIL	VALOR RESIDUAL
Maquinaria y Equipo	4 a 10 años	2%
Vehículos	5 años	2%
Equipo de Cómputo y Software	3 a 6 años	2%
Equipo de Oficina	2 a 5 años	2%
Muebles y Enseres	8 a 12 años	2%

Las vidas útiles y los valores residuales pueden cambiar debido a la variación de las circunstancias en las que se determinaron inicialmente. La administración analizando estos cambios los revisa en forma periódica y los ajusta de manera prospectiva de ser necesario.

Las diferencias entre el valor de la depreciación calculada bajo NIIFs y la depreciación calculada bajo los porcentajes establecidos en la Ley de Régimen Tributario Interno se regulan en la Conciliación Tributaria.

BENEFICIOS LABORALES

Beneficios Corrientes.- Se efectúa la provisión por beneficios laborales a corto plazo por el departamento contable aplicando las disposiciones legales establecidas en el Código de Trabajo.

Beneficios a Largo Plazo.- La provisión para jubilación patronal y desahucio debe ser calculada por firmas actuarias calificadas para efectuar este cálculo actuarial, en aplicación de la NIC 19, los impactos se registran aumentando o disminuyendo la provisión acumulada, tomando como contrapartida los gastos.

La compañía no ha efectuado las provisiones para jubilación patronal y desahucio debido a que han salido y se proyecta la liquidación de más personal este año y será al momento del pago cuando se registre.

PROVISIONES

Se reconocen provisiones cuando en la empresa se presenta obligaciones legales o implícitas presentes como consecuencia de sucesos pasados que requieren una salida de recursos que se pueden estimar con fiabilidad. Estas obligaciones surgen de regulaciones, contratos, compromisos públicos que generan ante terceros la posibilidad de pago.

PATRIMONIO

Capital Social, El capital social de la compañía se modifica por aumentos o disminuciones, a través de la debida resolución de sus accionistas y mediante la elaboración de las correspondientes Escrituras de Aumento de Capital.

Reserva Legal, las compañías de responsabilidad limitada según disposiciones legales el 5% de sus utilidades netas para la Reserva Legal, hasta que la misma alcance al veinte por ciento respectivamente del capital suscrito.

Resultados del Ejercicio y Acumulados, los resultados netos que arrojen las operaciones de la compañía en el año se registran como Resultados del Ejercicio, y



aquellos que no se han distribuido permanecen registrados como Resultados Acumulados o Resultados de Ejercicios Anteriores hasta su distribución.

Resultados Acumulados por Aplicación de NIIFs por Primera Vez, Los ajustes por la convergencia de NEC a NIIFS se han registrado en la cuenta Patrimonial “Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera Vez”, el saldo de esta cuenta no podrá ser distribuida a los accionistas, ni aplicada para aumentos de capital, pero se empelará para compensar pérdidas acumuladas en caso de que su saldo fuese acreedor.

IMPUESTOS DIFERIDOS

Las diferencias temporarias originadas por la variación de las cifras entre la base tributaria y NIIFs, por efecto de los ajustes conciliatorios, genera el reconocimiento de los Impuestos Diferidos, que es el resultado de multiplicar el valor de la diferencia temporaria por el porcentaje del impuesto tributario vigente.

No se ha considerado el cálculo de los impuestos diferidos bajo el criterio de que el Servicio de Rentas Internas no considerará estos movimientos de gastos como deducibles del impuesto a la renta.

INGRESOS

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía puede otorgar.

EGRESOS

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el periodo más cercano en el que se reconoce.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Los recursos disponibles en efectivo o equivalentes que la compañía posee al cierre del año se presentan como se detalla:

	Año 2018	Año 2019
Caja Chica	388,38	7,75
Banco Pichincha Ahorros 2203176862	0,00	6.040,00
Cooperativa El Sagrario Cta.2000037632	20,09	1,53
Banco Guayaquil Cta. Ahorros 39008178	5,91	5,91
COAC Coopad Cta. 403110072190	223,07	223,07
Inversiones Temporales	40,00	0,00
Total Efectivo y Equivalentes	677,45	6.278,26



Debido a la intervención de la compañía y por mora en el pago con entidades de control como el IESS y SRI la compañía ha venido operando con cuentas de ahorros en cooperativas, presentándose la cuenta del Banco Guayaquil y la Coac Coopad sin movimiento y saldos que no la administración de la compañía no ha podido solicitar la confirmación de saldos por falta de actualización de nombramientos

NOTA 2.- CUENTAS POR COBRAR

Los valores por cobrar a clientes de la compañía al 31 de diciembre se presentan con los siguientes valores:

		Año 2018	Año 2019
Cientes Edipcentro	(i)	686.613,72	677.571,79
Cientes Diario los Andes		56.334,60	52.840,97
(-) Provisión Cuentas Incobrables	(ii)	-3.306,94	-6.111,03
Cuentas por Cerrar		0,00	2.312,62
Por cobrar Manuel Freire por Cobrar		0,00	5.106,83
Cheques Posfechados Recibidos		2.690,50	0,00
Cheques Protestados		31.186,53	0,00
Cientes de años anteriores		9.994,03	9.994,03
Total Cuentas por Cobrar		783.512,44	741.715,21

(i) Las obligaciones de los clientes se presentan como sigue:

Montesdeoca Ávila Patricio Javier	110.029,20
Villacis Briones Rodin Rodolfo	87.475,53
La Feria Del Libro	60.799,70
García Farfán Lenin Arturo	53.651,46
Ramos Nelly	30.462,36
Bosmediano Gómez Flor Patricia	25.742,84
Medina González Richard	21.622,39
Freire Heredia Manuel Marconi	21.241,00
Villacis Miguel Ángel	20.209,75
Ortega Ruiz Jorge Leonardo	19.788,88
Avilés Verdezoto Melanie Paulette	18.097,32
Verdezoto Verdezoto Sulema Natividad	18.015,40
Cantuña Llumiuixi Jose Miguel	17.352,24
Cajas Morquecho David Fernando	13.526,71
Jiménez Dávila Elías Naun	11.722,71
Cajas Ojeda Víctor Manuel	10.778,58
Cientes de menor cuantía	137.055,72
Suman	677.571,79



Las obligaciones de los clientes distribuidos por años representan como sigue:

AÑOS	VALOR
2013	24.524,59
2014	60.396,06
2015	129.539,88
2016	50.280,50
2017	17.920,13
2018	117.727,76
2019	277.182,87
Suman	677.571,79

Los valores por cobrar a los clientes de años anteriores representan el 54,82% del total de clientes y el 18,15% del total de Activos, situación que genera incertidumbre sobre su recuperación a futuro, sin embargo según informe y apreciación del abogado Cristian Geovanny Romero Moya miembro del Bufete de Abogados denominado Fandet emitido el doce de febrero del 2020 los trámites judiciales para su recuperación están en camino y que como aspiración menciona que "... nuestras actividades sean conducentes y tengan un amplio desarrollo para nuestros clientes.", con lo cual se proyecta una alta recuperación de estas deudas.

- (ii) La compañía ha calculado la provisión para cuentas incobrables aplicando el 1% sobre el saldo de los créditos comerciales concedidos en el año.

NOTA 3.- INVENTARIOS

Las materias primas, suministros y los productos que se encuentran en proceso y terminados al cierre del año se presentan como sigue:

	Año 2018	Año 2019
Materias Primas	7.872,02	9.781,55
Suministros y materiales	12.929,32	11.410,63
Repuestos y Herramientas	16.308,44	14.381,86
Productos en Proceso	154.215,11	117.613,26
Productos Terminados	807.125,45	902.511,00
Librerías (i)	158.606,92	122.117,30
Total de Inventarios	1.157.057,26	1.177.815,60

- (i) El inventario de Librerías corresponde a las mercaderías que ingresaron de las diferentes sucursales que se cerraron y que se vienen liquidando progresivamente.



NOTA 4.- PAGOS ANTICIPADOS

Los egresos anticipados de recursos por bienes o servicios que se recibirán a futuro, así como los determinados por disposiciones legales se presentan en balances al cerrar el año como sigue:

	Año 2018	Año 2019
Retenciones en Ventas	4.896,22	1.541,81
Retención IVA Clientes	321,44	216,68
Anticipo del Impuesto a la Renta	45,26	4.398,67
IVA en Compras	3.617,09	2.277,37
Crédito Tributario IVA	0,00	9.511,97
Crédito Tributario Ret. IVA	0,00	2.225,92
Anticipo Proveedores (i)	1.479,12	28.466,15
Anticipo Gastos	6.711,33	9.238,74
Cauciones Judiciales	400,00	400,00
Anticipo Utilidades (ii)	8.376,61	8.376,61
Retenciones judiciales y laborales (iii)	87.519,23	74.612,05
Garantía Arriendo	1.000,00	1.000,00
Anticipo Trámites Judiciales	3.558,50	3.558,50
Total de Pagos Anticipados	117.924,80	145.824,47

(i) Los anticipos a proveedores corresponden a los que se detallan:

Freire Álvarez Lorena Elizabet	16.657,69
Álvarez Tapia Martha Cecilia	5.347,82
Atecapsa	2.000,00
Murillo Flores Néstor Leonardo	2.000,00
Cano Lozano Rubén Humberto	851,01
Otros anticipos de menor valor	1.609,63
Suman	28.466,15

(ii) El anticipo de utilidades corresponde a un pago de utilidades no distribuidas de los anteriores del señor Roberto Freire.

(iii) Las retenciones judiciales y laborales se presentan desde varios años atrás como se presenta en el siguiente detalle:

	Finiquitos	Ret. Judiciales
Año 2015	0,00	28.904,91
Año 2016	0,00	22.724,53
Año 2017	0,00	5.649,00
Año 2018	0,00	5.672,15
Año 2019	10.012,98	1.648,48
Suman	10.012,98	64.599,07

NOTA 5.- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Los bienes de propiedad de la compañía y los movimientos que se han dado en el año se presentan en balances al 31 de diciembre como se detalla:

DETALLE	Año 2018	Variación	Año 2019
Maquinaria y Equipo	569.680,00	0,00	569.680,00
Vehículos	39.700,00	0,00	39.700,00
Equipo Electrónico y Proces. de Datos	25.548,50	0,00	25.548,50
Equipo de Oficina	7.372,00	0,00	7.372,00
Muebles y Enseres	20.660,31	0,00	20.660,31
(-) Dep. Acumulada	-486.548,00	-42.470,80	-529.018,80
Total	176.412,81	-42.470,80	133.942,01

NOTA 6.- OTROS ACTIVOS

Comprende los gastos efectuados en la elaboración de libros para entregar a entidades educativas con proyección a la venta de nuevos libros, se ha venido amortizando a razón del 20% anual y un valor residual también del 20%, al cerrar el año se ha concluido su amortización como se demuestra a continuación:

	Año 2018	Año 2019
Gasto Desarrollo nueva línea	260.352,59	260.352,59
Amortización Acumulada	-208.282,07	-260.352,59
Total	52.070,52	0,00

NOTA 7.- PROVEEDORES

Los valores por pagar a los proveedores de bienes y servicios de la compañía que vencen a corto plazo se presentan en balances al 31 de diciembre con los saldos que siguen:

	Año 2018	Año 2019
Proveedores Locales (i)	127.753,06	120.205,20
Total	127.753,06	120.205,20

(i) El detalle de los proveedores a los que adeuda la compañía es el siguiente:

Tecnusa Técnica Unida Sa	44.479,72
Freire Álvarez Lorena Elizabeth	28.796,78
Editorial Don Bosco	10.521,80
Importmalmo Maldonado Moreno Sa	5.781,01
Norlop Thompson Asociados Sa	5.405,51
Celleri Quinde Mauricio Rafael	5.310,00



Barragán Gavilanes María Cecilia	4.849,35
Álvarez Tapia Martha Cecilia	4.689,64
Empresa Eléctrica Riobamba S. A.	1.598,90
Otecel S. A.	1.571,77
Nekame Cia. Ltda.	1.031,47
Palacios Alban José Oswaldo	1.024,00
Proveedores de menor valor	5.145,25
Suman	120.205,20

NOTA 8.- PRÉSTAMOS INSTITUCIONES FINANCIERAS

Los préstamos con instituciones financieras al cerrar el año corresponden al sobregiro que se presenta con el siguiente saldo:

	Año 2018	Año 2019
Sobregiro Banco Pichincha	0,00	13.886,74
Total	0,00	13.886,74

NOTA 9.- IMPUESTOS POR PAGAR

Los impuestos por pagar al Servicio de Rentas Internas al 31 de diciembre son los siguientes:

	Año 2018	Año 2019
Retenciones del 1%	159,12	292,38
Retenciones del 2%	0,00	10,26
Retenciones del 8%	0,00	960,00
Retenciones del 10%	1.806,00	26,79
Retenciones del IVA 30%	2,70	0,00
Retenciones del IVA 70%	2.167,20	36,67
Retenciones del IVA 100%	0,00	1.472,14
IVA en Ventas	1.593,52	1.709,09
SRI Retención Fuente Por Pagar	10.974,69	9.230,67
SRI IVA por Pagar (i)	38.983,93	42.219,32
Impuesto a la renta por Pagar (i)	39.788,21	59.549,17
Impuestos Diferidos por Pagar	42.697,29	0,00
Total Impuestos por Pagar	138.172,66	115.506,49

- (i) La compañía mantiene impuestos por pagar desde hace más de dos años atrás lo que ha generado en que el Servicio de Rentas Internas emita tres procesos coactivos con fechas 23, 24 y 28 de octubre del 2019 incluyendo intereses por



un valor total de US\$ 120.888,92 que corresponden a débitos rechazados y que deben ser corregidos y justificados por la compañía caso contrario se procederá a la retención y embargo por este monto.

El detalle de estas providencias incluyendo valores netos hasta el 2018 es el siguiente:

PROVIDENCIA No.	FECHA	AÑOS	VALOR NETO
PHC-COBPCJC19-00000381	24/10/2019	2017 y 2018	7.574,98
PHC-COBPCJC19-00000382	28/10/2019	2014	3.978,83
PHC-COBPCJC19-00000378	23/10/2019	2015 a 2018	109.335,11
Suman:			120.888,92

NOTA 10.- BENEFICIOS SOCIALES POR PAGAR

Los aportes al IESS y los sueldos y beneficios sociales pendientes de pago al 31 de diciembre se presentan con los siguientes saldos:

		Año 2018	Año 2019
Aporte Personal y Patronal	(i)	91.277,29	102.830,52
Préstamos Quirografarios por Pagar		5.479,41	5.479,41
Préstamos Hipotecarios por Pagar		7.274,24	7.274,24
Fondos de Reserva		5.728,25	5.728,25
Fondos de Reserva Mensual por Pagar	(ii)	10.389,04	12.564,79
Responsabilidades Patronales	(ii)	0,00	11.847,44
Nómina por Pagar	(ii)	153.073,37	135.469,56
Décimo Tercer Sueldo por Pagar		2.740,57	1.497,19
Décimo Cuarto Sueldo por Pagar		2.218,04	1.320,71
Vacaciones por Pagar		22.711,35	23.858,19
Jubilación Patronal por Pagar		530,63	269,09
Provisión Desahucio		277,80	0,00
Utilidades por Pagar		175,45	175,45
Finiquitos por Pagar		15.140,62	15.140,62
Total		317.016,06	323.455,46

- (i) Los aportes patronales se mantienen por pagar de varios años manteniéndose conversaciones con esta institución estatal para proyectar el cumplimiento a través de las facilidades de pago que otorga el IESS.
- (ii) Las obligaciones por sueldos y beneficios se mantienen por varios años sin cumplir sus pagos por un valor total de US\$ 159.881,79 lo que puede originar problemas de operatividad a la compañía, aunque la administración ha manifestado que se ha venido negociando con el personal las condiciones de pago para los futuros meses del siguiente año, estos rubros se presentan como sigue.



AÑOS	Nómina por Pagar	Responsabilidad Patronal	Fondos de Reserva
Año 2012	0,00	1.835,05	0,00
Año 2013	0,00	1.968,55	0,00
Año 2014	0,00	2.331,08	0,00
Año 2015	0,00	2.255,27	0,00
Año 2016	0,00	2.129,42	0,00
Año 2017	12.925,66	1.208,66	0,00
Año 2018	63.672,52	119,41	9.888,21
Año 2019	58.871,38	0,00	2.676,58
Suman:	135.469,56	11.847,44	12.564,79

NOTA 11.- PASIVO NO CORRIENTE

Las obligaciones con socios y terceras personas que vencen en más de un año presentan los siguientes saldos

	Año 2018	Año 2019
Cuentas por Pagar	155.034,35	104.307,02
Lorena Freire	217.161,03	240.749,46
Manuel Freire	904.409,62	854.974,46
Cecilia de Freire	44,00	20.763,68
Roberto Freire	245,43	1.081,81
Anticipo Clientes	194.161,80	105.689,96
Nelson Cabrera	13.790,21	13.790,21
Villacreces Gustavo	10.258,99	7.358,99
Nelson Rojas	31.349,48	24.548,84
Señor Cifuentes	5.000,00	0,00
Descuentos Rol de Pagos	4.902,76	4.262,19
Descuentos Otros	0,00	12,19
Impuestos Diferidos	0,00	42.697,29
Jubilacion Patronal	0,00	530,63
Provision Desahucio	0,00	277,80
Total Otros Pasivos	1.536.357,67	1.421.044,53

Las obligaciones por pagar a la doctora Lorena Freire por US\$ 240.749,46 y al doctor Manuel Freire por el monto de US\$ 854.974,46 corresponden a cuentas por pagar que vienen desde el año 2009 con lo que se originó la intervención de la compañía por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, quienes luego de las regulaciones efectuadas bajo la supervisión y autorización de la doctora Amarito Arteaga Interventora de la compañía han levantado la intervención considerando que sus saldos son razonables.



NOTA 12.- PATRIMONIO

Las cuentas que conforman el patrimonio de la compañía se presentan con los siguientes saldos:

		Año 2018	Año 2019
Capital Social		400,00	400,00
Reserva Legal		200,00	200,00
Aportes Futura Capitalización	(i)	20.000,00	20.000,00
Resultados Adopción Niifs	(ii)	219.981,06	179.219,00
Resultado Ejercicio Anteriores	(iii)	-2.666,11	10.567,93
Resultado Neto del Ejercicio	(iv)	4.774,97	1.090,20
Total		242.689,92	211.477,13

- (i) La compañía no ha capitalizado y regulado el saldo de esta cuenta debido a que se encontraba intervenida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, la administración ha manifestado que en el siguiente año regulará este saldo.
- (ii) Se ha compensado esta cuenta con las pérdidas acumuladas de años anteriores.
- (iii) La compañía ha liquidado las utilidades de años anteriores con las determinaciones del Servicio de Rentas Internas.
- (iv) No se ha registrado la distribución del resultado al cierre del año.

NOTA 13.- INGRESOS

Las cuentas de ingresos presentan los siguientes saldos al cerrar el año:

	Año 2018	Año 2019
Ventas Tarifa 12%	138.726,03	60.710,45
Ventas Tarifa 0%	577.951,12	508.162,20
Devolución en Ventas	-41.680,93	-82.954,34
Ingresos no Operacionales	32.561,26	11.235,53
Total de Ingresos	707.557,48	497.153,84

NOTA 14.- EGRESOS

Las cuentas de egresos presentan los siguientes saldos al cerrar el año:

	Año 2018	Año 2019
Costo de Ventas	403.573,54	219.560,77
Gastos Administración	49.617,20	53.245,38
Gastos de Ventas	190.575,69	165.698,34
Gastos Financieros	14.984,55	13.559,76
Egresos no Operacionales	44.031,53	43.999,39
Total de Egresos	702.782,51	496.063,64



NOTA 15.- SUCESOS GENERADOS POR EL COVID19

En el proceso de cierre de nuestro trabajo de auditoria el gobierno nacional emitió disposiciones que repercutieron en el normal desarrollo de las actividades de la compañía originadas por el apareamiento y propagación en el país del nuevo virus denominado Coronavirus o Covid-19 y que afectarán la situación financiera de las empresas en el año 2020 que detallamos posteriormente y que obligará a la preparación de Planes de Acción para paliar esta crisis:

- 1.- Mediante Acuerdo Ministerial No. 126-2020 de 11 de marzo de 2020, el Ministerio de Salud Pública declaró el Estado de Emergencia Sanitaria a nivel nacional y dispuso acciones preventivas para evitar la propagación del COVID-19 en todo el territorio nacional.
- 2.- Mediante Decreto Ejecutivo No. 1017 de 16 de marzo de 2020, el señor Presidente de la República, declaró el estado de excepción a nivel nacional con la finalidad de controlar la Emergencia Sanitaria generada por el Covid-19.
- 3.- Mediante Acuerdo Ministerial No. MDT-2020-076 del 12 de marzo del 2020 se expidieron las directrices para la aplicación de Teletrabajo Emergente durante la declaratoria de Emergencia Sanitaria.
- 4.- Mediante Acuerdo Ministerial No. MDT-2020-077 del 15 de marzo del 2020 se expidieron las directrices para la aplicación de la Reducción, Modificación o Suspensión emergente de la Jornada Laboral durante la declaratoria de Emergencia Sanitaria.

La administración de la compañía se encuentra evaluando el impacto que tendrá en la situación financiera y de resultados de la compañía para implementar los procedimientos adecuados que permitan paliar esta crisis.

HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Entre el 31 de diciembre del 2019 y hasta el cierre de nuestra auditoría no se han observado situaciones o movimientos que afecten la situación financiera y a los resultados de la compañía que en nuestra opinión deban ser revelados.